



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°209-2019-MDH/A.

Huarmaca, 17 de abril del 2019.

VISTO:

El Informe N°194-2019-MDH/GPP/MAR de fecha, 16 de abril del 2019, procedente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, referido al cronograma de actividades y conformación del Equipo Técnico Municipal para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia consiguientemente están facultadas a ejercer actos de gobiernos y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0007-2010-EF/50.01, se aprueba el instructivo del presupuesto participativo basado en resultados N° 001-2010-EF/76.01, que establece los mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo en los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo Ley N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298;

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley del Presupuesto Participativo, modificado por la Ley N° 29298, se establecen los principios rectores y disposiciones generales del Presupuesto Participativo, así como las fases, su vinculación con los planes de desarrollo concertado y los mecanismos de vigilancia participativa;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°001-2019-MDH, de fecha 16 de abril de 2019, se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2020 en el Distrito de Huarmaca, que determina en su Artículo 19° y Segunda Disposición Complementaria emitir la Resolución de Alcaldía, según corresponda para aprobar el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados;

Que, mediante Informe N° 194-2019-MDH/GPP/MAR, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, presenta la propuesta del Cronograma de Actividades y la Conformación del Equipo Técnico Municipal para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 del distrito de Huarmaca;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgada en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 del Distrito de Huarmaca, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

RESOLUCION DE ALCALDIA N°209-2019-MDH/A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la conformación del Equipo Técnico Municipal, encargado de la conducción del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, el mismo que queda integrado de la siguiente forma;

EQUIPO TECNICO

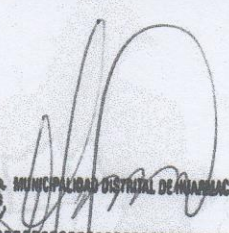
N°	Detalle	Cargo
01	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
03	Gerente de Infraestructura	Miembro
04	Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI	Miembro
05	Jefe de Imagen Institucional	Miembro
05	02 Representantes del CCL	Miembro



ARTÍCULO TERCERO.- Todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, bajo responsabilidad brindarán el apoyo que requiera la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, dentro de los plazos que establezca, a fin de dar cumplimiento al desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal disponer las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
OVIDORO LARA TINEO
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

ANEXO

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 - PPBR

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PREPARACION - CONCERTACION - COORDINACION - Y FORMALIZACION

N°	SECUENCIA DEL PROCESO	FECHAS
01	Sensibilización y difusión a nivel Distrital	A partir del lunes 17 de abril hasta el viernes 26 de abril del 2019
02	Convocatoria de agentes participantes	Desde el lunes 17 de abril hasta el 26 de abril del 2019
03	Inscripción de agentes participantes	Desde el lunes 17 de abril hasta el 26 de abril del 2019
04	Capacitación a los agentes participantes y validación de proyectos por los agentes participantes	Del 27 de abril al 02 de junio del 2019
05	Talleres de trabajo: Talleres de capacitación y Validación de Proyectos en la zona urbana y los diferentes Centros Poblado del Distrito	Del sábado 27 de abril al domingo 02 de junio del 2019
Ciudad de Huarmaca y Caseríos cercanos		Sábado 27 de abril del 2019
Centro Poblado "Santa teresa"		Domingo 28 de abril del 2019
Centro Poblado "Limón de Porcuya"		Sábado 04 de mayo del 2019
Centro Poblado "Parguyuc"		Domingo 05 de mayo del 2019
Centro Poblado "San Martín"		Sábado 18 de mayo del 2019
Centro Poblado "Hinton"		Domingo 19 de mayo del 2019
Centro Poblado "Fundo La Tiza Sector La Loma"		Sábado 25 de mayo del 2019
Centro Poblado "Succhirca"		Domingo 26 de mayo 2019
Centro Poblado "Rodeopampa"		Sábado 01 de junio del 2019
Centro Poblado "Valle Nor Pacifico – Tunas"		Domingo 02 de junio 2019
06	Hora de realización de cada taller en la ciudad y cada Centro Poblado	10.00 am
07	Presentación del informe final de cumplimiento de acuerdos y compromisos del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020	Lunes 17 de junio del 2019
08	Remisión del Ante Proyecto Presupuesto Municipal 2020	jueves 28 de junio del 2019